

Expediente: 154/21-I1
Carátula: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE C/ HAEL JULIAN FUED Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO
900000000000 - HAEL, JULIAN FUED-DEMANDADO
20279610408 - LIZARRAGA, ISIDORA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 154/21-I1



H3020173243

JUICIO: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:154/21-I1.-

Monteros, 29 de abril de 2024.

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada:

- 1- Téngase presente la Declaración Jurada y la Negativa de Anses.
- 2- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de LIZARRAGA ISADORA DEL VALLE, DNI N° 35.812.151, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.
- 3- **Fecho**, pase a la Sra. Fiscal Civi.- SMJ. **FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.